

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023 – 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-431

SALTA, 29 de agosto de 2023

EXPEDIENTE N° 10.239/2023

VISTO:

La Res.DNAT-2023-969- relacionada a designación de la alumna **MAGALI ANABEL ACUÑA** en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "PRACTICA GEOLOGICA I" de la carrera de Geología (Plan 2010) de sede central de la Escuela de Geología, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinario N° 11 de fecha 22 de agosto de 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo que libera el Sr. Sergio Daniel Cruz, el 01/08/23. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

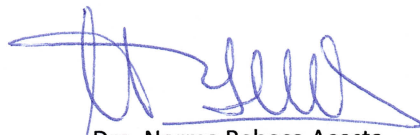
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Convalidase la Res.DNAT-2023-969 -relacionada a la designación de la alumna **MAGALI ANABEL ACUÑA** – DNI N° 37.508.225 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "PRACTICA GEOLOGICA I" de la carrera de Geología (Plan 2010) de sede central de la Escuela de Geología, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, emitida por el Decanato de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria propia, cargo que libera el Sr. Sergio Daniel Cruz, el 01/08/23. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Srta. Acuña, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales